



JORNADA SOBRE FISCALIDAD, EMPLEO Y DISCAPACIDAD

16 DE DICIEMBRE DE 2016
Sala de Grados de la Facultad de Derecho
Asistencia libre

9,00 hrs. Inauguración.

Ángel Pazos Carro. Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria.
Dolores Gorostiaga Saiz. Presidenta del Parlamento de Cantabria.

9,20 hrs. Discapacidad e Impuestos Indirectos. Impuestos Locales.

Juan Enrique Varona Alabern. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Cantabria.

10,15 hrs. Discapacidad e Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Patrimonio.

Consuelo Arranz de Andrés. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Cantabria.

11,15 hrs. Salud y discapacidad: implicaciones y viabilidad económica de propuestas de cambios fiscales

David Cantarero Prieto. Profesor Titular de Economía Aplicada.
Universidad de Cantabria.

12,15 hrs. Descanso

12,30 hrs. Políticas activas en la contratación de personas con discapacidad.

David Lantarón Barquín. Profesor Titular de Derecho del Trabajo. Acreditado a Catedrático.
Universidad de Cantabria.

13,30 hrs. Economía de la discapacidad: desigualdades y empleo.

Marta Pascual Sáez. Profesora Titular de Economía Aplicada.
Universidad de Cantabria.

16,30 hrs. Discapacidad e Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.

Carlota Ruiz de Velasco Punín. Profesora Contratada-Doctora de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Cantabria.

17,30 hrs. La protección patrimonial de las personas con discapacidad: los patrimonios protegidos

Carlos de Pablo Varona. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Acreditado a Catedrático.
Universidad de Cantabria.

*Este acto se inscribe en el ámbito del proyecto de investigación "Tratamiento fiscal de la dependencia y la discapacidad. Retos pendientes", financiado por el Parlamento de Cantabria

Colaboran CERMI Cantabria y Fundación Tutelar Cantabria

